

FALABELLA S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°582

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2022

Por acuerdo del directorio de Falabella S.A. se cita a junta ordinaria de accionistas de la misma (en adelante, respectivamente, el “**Directorio**”, la “**Sociedad**” y la “**Junta Ordinaria**”), para el día martes 19 de abril de 2022, a partir de las 15:00 horas, en el Salón Álamo AB del Hotel *Courtyard by Marriot*, ubicado en Av. Kennedy n.º 5.601, piso 7, Las Condes, Santiago.

MATERIAS DE LA JUNTA ORDINARIA

Corresponderá a la Junta Ordinaria conocer todos los asuntos que de acuerdo a la ley son de su competencia. Las materias de la tabla son las siguientes:

1. *Memoria 2021*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 (en adelante, respectivamente la “**Memoria**” y el “**Ejercicio 2021**”).
2. *Balance General 2021*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el balance general consolidado y auditado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2021 (en adelante, el “**Balance**”).
3. *Estado de Resultados 2021*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el estado de resultados consolidado y auditado de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2021.
4. *Dictamen de los Auditores Externos*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2021.
5. *Distribución a los Accionistas de la Sociedad de las Utilidades del Ejercicio 2021*: determinación por la Junta Ordinaria del pago de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2021 (en adelante, las “**Utilidades 2021**”).
6. *Destino de las Utilidades 2021 no Distribuidas*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre el destino que se dará a la parte de las Utilidades 2021 que no serán objeto de distribución a los accionistas de la Sociedad.
7. *Política de Dividendos para el Ejercicio 2022*: pronunciamiento de la Junta Ordinaria sobre la política de pago de dividendos de la Sociedad para el ejercicio que terminará al 31 de diciembre de 2022 (en adelante, el “**Ejercicio 2022**”).
8. *Remuneración de los Directores*: determinación por la Junta Ordinaria de la cuantía de la remuneración de los miembros del Directorio para el tiempo que transcurra entre la realización de la Junta Ordinaria y de aquella junta ordinaria de accionistas que se efectúe en el primer cuatrimestre de 2023 (en adelante, el “**Período 2022/2023**”).
9. *Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2022*: elección por la Junta Ordinaria de quienes serán los auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2022.
10. *Designación de las Clasificadoras de Riesgo para el Período 2022/2023*: elección por la Junta Ordinaria de quienes serán las clasificadoras de riesgo de los títulos valores emitidos por la Sociedad para el Período 2022/2023.
11. *Dación de la Cuenta de las Operaciones Entre Partes Relacionadas*: recepción por la Junta Ordinaria de la cuenta del Directorio de las operaciones entre partes relacionadas celebradas durante el Ejercicio 2021, reguladas en el Título XVI de la Ley n.º 18.046, sobre Sociedades Anónimas (en adelante, la “**LSA**”).
12. *Cuenta del Comité de Directores*: recepción por la Junta Ordinaria de la cuenta de la gestión del Comité de Directores de la Sociedad establecido en cumplimiento de, y conformidad con, el artículo 50 bis de la LSA (en adelante, el “**Comité de Directores**”), durante el Ejercicio 2021.

13. *Remuneración de los Miembros del Comité de Directores*: determinación por la Junta Ordinaria de la remuneración que recibirán los directores de la Sociedad que sean miembros del Comité de Directores, de acuerdo a la ley y en adición a aquellas dietas que les correspondan en cuanto miembros del Directorio, para el Período 2022/2023.
14. *Presupuesto de Gastos del Comité de Directores*: determinación por la Junta Ordinaria del presupuesto del Comité de Directores, para el Período 2022/2023, para los gastos de funcionamiento de dicho comité y la contratación de asesorías y servicios en materias de su competencia.
15. *Diario para Publicaciones Sociales*: determinación por la Junta Ordinaria del diario en que se efectuarán las publicaciones de la Sociedad que la ley ordena durante el Período 2022/2023.

PROPUESTA DE DIVIDENDO

Se propondrá a la Junta Ordinaria: i) que de las Utilidades 2021, se pague un dividendo definitivo y final con cargo a las mismas, de \$65 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de \$30 por acción pagado el día 29 de septiembre de 2021, resultaría en un total de \$95 por acción con cargo a las Utilidades 2021, ascendente a una distribución del 36,49% de las Utilidades 2021; ii) que tal dividendo se pague el día 28 de abril de 2022 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad al 22 de abril de 2022; iii) que el pago del dividendo propuesto sea efectuado a través de depósitos bancarios o retiro directo por los accionistas del respectivo vale vista a su nombre en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito Inversiones, BCI, del país; y, iv) que con respecto al dividendo que se pague a los accionistas el día 28 de abril de 2022, éstos tengan la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley n.º 21.210, habiendo dado previa instrucción y autorización a la Sociedad para que, del monto del dividendo a que tengan derecho, se retenga y pague en calidad de impuesto único y sustitutivo del FUT (ISFUT) el 13,94396% del monto del dividendo acogido a dicho régimen y que les corresponda por sus acciones, instrucción y autorización que los accionistas interesados en ejercer dicha opción deberán hacer llegar a la Sociedad antes de las 14:00 horas del día 26 de abril de 2022, a través del formulario denominado “Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales”. Este formulario estará a disposición de los accionistas a partir del día 4 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>, desde el cual se podrá descargar, y deberá hacerse llegar a la Sociedad conforme a las instrucciones que aparecen en el mismo. Respecto de los accionistas que no hayan dado tal instrucción y autorización en tiempo y forma, el monto del dividendo quedará sujeto al régimen general de tributación conforme al Decreto Ley n.º 824 de 1974 del Ministerio de Hacienda que contiene la Ley de Impuesto a la Renta. Para más información sobre el régimen opcional de ISFUT, la Sociedad puso a disposición de los accionistas el documento denominado “Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales”, el que se encuentra disponible a partir del día 4 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

DEMÁS PROPUESTAS A LA JUNTA ORDINARIA

Todas las propuestas que el Directorio llevará para ante la Junta Ordinaria respecto de las materias indicadas más arriba, incluida la del pago del dividendo definitivo y final señalado anteriormente, así como los documentos que explican, fundamentan y detallan los asuntos que se someterán al conocimiento y aprobación de la Junta Ordinaria, y la explicación del sistema de votación que se empleará en la Junta Ordinaria, se encontrarán a disposición de los accionistas a partir del 4 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

Asimismo, en cuanto las medidas establecidas por la autoridad para la contención de la pandemia de COVID-19 y sus efectos que importaban restricciones a la celebración de eventos públicos (en adelante, la “**Pandemia**” y las “**Medidas Sanitarias**”) lo permitan, a partir de esa fecha los accionistas de la Sociedad podrán obtener, en el domicilio social, ubicado en Catedral 1401, piso 14, comuna y ciudad de Santiago, copia de los documentos antes indicados.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad hasta la medianoche del quinto día hábil previo a la Junta Ordinaria, esto es, hasta la medianoche del día 11 de abril de 2022. La calificación de poderes, si procediese, se efectuará el día de la Junta Ordinaria a la hora en que ésta se inicie.

POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN LA JUNTA ORDINARIA TAMBIÉN DE FORMA REMOTA EN CONSIDERACIÓN A LA PANDEMIA Y LAS MEDIDAS SANITARIAS

Las Medidas Sanitarias que se encuentren vigentes a la fecha de la Junta Ordinaria, podrían impactar la celebración de la misma, tanto respecto a la modalidad de su celebración, como a la posibilidad de realizarla, en absoluto, dentro del plazo que ordena la ley. En consideración a lo anterior, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), que han autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en juntas de sociedades anónimas abiertas, de accionistas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración, la Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas los referidos medios tecnológicos para que los accionistas también puedan participar de la Junta Ordinaria de forma remota.

Por causa de la Pandemia y las Medidas Sanitarias, y de acuerdo a lo dispuesto por la CMF en su Norma de Carácter General n.º 435 y su oficio circular n.º 1.141 ya mencionados; los accionistas podrán participar en la Junta Ordinaria: i) presencialmente, para el evento de ser ello posible conforme a las Medidas Sanitarias, en cantidad que sumados a las personas que conducirán la Junta Ordinaria, y por orden de llegada, no excedan el aforo máximo entonces permitido en el lugar de celebración de la Junta Ordinaria, de acuerdo a las Medidas Sanitarias, y siempre que éstas permitan la presencia de a lo menos 10 personas; o ii) a través de videoconferencia y votación electrónica mediante el sistema de registro y votación a distancia de DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores (en adelante, el “DCV”).

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria, los accionistas con derecho a participar de la misma deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se publicarán a partir del día 4 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>. Este registro de participación remota podrá realizarse hasta las 14:00 horas del día 18 de abril de 2022. Los accionistas así registrados recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para asistir a la Junta Ordinaria y votar electrónicamente. El servicio de registro y votación electrónicos empleados son provistos por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.

PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y MEMORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la LSA y en el oficio circular n.º 444 de la CMF, la Memoria y el Balance serán puestos a disposición de los accionistas a partir del día 4 de abril de 2022 por medio de su publicación en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

Carlo Solari Donaggio
Presidente